

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 096

El Jefe de Grupo de Atención al Usuario y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	08-87511	RECLAMANTE: FABIOLA DUQUE CAMPO	AUTO QUE ORDENA VISITA DE INSPECCION	786 del 16 de JUNIO de 2009	JEFE DE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACION PROTECCION AL CONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: HABITAT URBANO S.A. REPRESENTANTE LEGAL : JUAN CARLOS GARCIA ARDILA SERRANO				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-127423	FABIO JOAQUIN MARTINEZ PEÑALOZA	DECRETA EMBARGO BIEN INMUEBLE	RESOLUCION 29538 del 16 de JUNIO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-41665	CLAUDIA PATRICIA SANDOVAL SANDOVAL	POR LA CUAL SE RECONOCE PERSONERIA DENTRO DEL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 29540 del 16 de JUNIO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-44897	GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A. CARREFOUR	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 29545 del 16 de JUNIO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 18 de Junio de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 18 de Junio de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA